

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 3604** *Orden EFP/162/2022, de 2 de marzo, por la que, a propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Saioa Remírez García.*

El Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, por Resolución 1156/2018 de 4 de abril, de la Dirección del Servicio de Recursos Humanos («Boletín Oficial de Navarra» del 17), publicada por Resolución 1299/2018, de 17 de abril, de la Dirección del Servicio de Recursos Humanos en el «Boletín Oficial del Estado» del 20, aprobó el procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el procedimiento para que el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros pueda adquirir nuevas especialidades en el citado Cuerpo.

Por Resolución 114/2020, de 10 de agosto, de la Dirección de Servicio de Recursos Humanos del departamento de Educación, autoriza la prórroga de la fase de prácticas para doña Saioa Remírez García.

La Dirección del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por Resolución 1760/2021, de 18 de junio, en ejecución de la sentencia 210/2020, de 28 de octubre, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Pamplona/Iruña, estima la demanda interpuesta por doña Saioa Remírez García, en el sentido de nombrarla funcionaria de carrera con efectos de 1 de septiembre de 2020.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, el Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra por Resolución 330/2021, de 15 de diciembre, de la Dirección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente («Boletín Oficial de Navarra» del 14 de enero), aprueba el expediente del proceso selectivo y declara apta en la fase de prácticas y aprobada en el mismo doña Saioa Remírez García.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad Música (vascuence) a doña Saioa Remírez García, con Número de Registro Personal ****000613 A0597, Documento Nacional de Identidad ****0006 y una puntuación de 8,4623.

Segundo.

La señora Remírez García se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2020.

Madrid, 2 de marzo de 2022.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.